

INTRODUCCIÓN

El título con el que se da a conocer el contenido de este trabajo se sirve, aunque modificado, del célebre aforismo atribuido al pensador católico y político reaccionario Josep de Maistre. Máxima que tuvo cierta fortuna entre los principales intelectuales del moderantismo político europeo de mediado el siglo XIX y que en España fue citada por Donoso Cortés en algunos de sus discursos parlamentarios. También lo fue en 1865 por anónimos funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos al reivindicar su papel como historiadores profesionales al servicio de la Nación y el de la Escuela Superior de Diplomática como institución científica, en un momento en que se temía por la continuidad de este centro de formación y por el futuro profesional de sus titulados¹.

Este libro es continuación de *¡Callen barbas y hablen cartas!*, publicado en esta misma colección². Si en aquél se estudió la contribución de diferentes empleados del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a la exhumación y difusión de las

¹ “La Historia nacional antigua y de los tiempos medios, esa Historia que se escribe, y se profesa, y se lee, de segunda y de tercera mano; esa Historia que, transponiendo tres o cuatro siglos, no viene a ser más que una *conspiración permanente contra la verdad* (según enérgica expresión de un escritor contemporáneo), o una leyenda, se sabrá de primera mano, y se podrá estudiar la *verdadera* Historia, que es la *documentada*; porque, no hay que hacerse ilusiones, los *papeles* y los *monumentos* antiguos son los únicos brazos bastante robustos para descorder el tupido velo que cubre a los siglos. Y esos papeles y pergaminos, esos monumentos y objetos varios, mudos para el que no entiende los caracteres de letra y las abreviaturas, los lenguajes dialectales y las caprichosas ortografías, los sistemas de calendación y las fórmulas, los signos, la testimoniación y los sellos, el Derecho feudal y el canónico, las instituciones sociales y políticas de la época respectiva, la arqueología monumental y la epigrafía, etc. (cosas todas que se estudian en la Escuela de Diplomática), hablarán, y nos dirán lo realmente acontecido en los tiempos pasados, y la Historia será entonces la *lux veritatis* que quería Cicerón”, en *Reglamento de la Escuela Superior de Diplomática creada en Madrid por Real Decreto de 7 de octubre de 1856 y confirmada por la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857; precedida de una introducción histórica y acompañado de la legislación vigente sobre archivos y bibliotecas*, Madrid: [s. n.], 1865 (Imprenta y Esterotipia de M. Ribadeneyra), p. 22.

² A. Torreblanca López, *¡Callen barbas y hablen cartas! El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y su contribución al conocimiento de las fuentes para el estudio de la Edad Media entre 1858 y 1931*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2017, 339 p. (De rerum bibliothecarum; 2).

fuentes documentales, bibliográficas y materiales necesarias para el conocimiento y estudio de la Edad Media española, en este se analiza la contribución de esos mismos funcionarios al progreso del medievalismo científico español desde sus momentos más tempranos, representados por la figura de Tomás Muñoz y Romero, hasta los de su primera madurez, encarnados en la escuela de investigación fundada por Eduardo de Hinojosa. También se analiza aquí la aportación realizada por parte de empleados del Cuerpo al desarrollo y consolidación de las ciencias y técnicas historiográficas.

Este trabajo abunda en lo dicho hace ya algunos años, tanto por Miguel Ángel Ladero Quesada como por Francisco Gimeno Blay. El primero de ellos publicó en 1984 dos ensayos en los que evaluó la historiografía contemporánea sobre la Edad Media. En *Historiografía contemporánea y Medievo hispánico* considera que “la creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros fue uno de los acontecimientos decisivos para la historiografía española de la época”³. Destaca el papel de Quadrado en el desarrollo de la historiografía regional y local, señala cómo los archiveros de Simancas, Cristóbal Espejo y Julián Paz, contribuyeron al desarrollo de una incipiente historia económica con su estudio sobre las ferias de Medina de Campo y, por último, de Eduardo de Hinojosa, catedrático en la Escuela Superior de Diplomática, resalta tanto la actual vigencia de sus estudios, como su contribución a la creación de la Escuela Española del Derecho y de las Instituciones. En el segundo de sus trabajos, *Aproximación al medievalismo español*, destaca los beneficios aportados por el servicio facultativo al medievalismo español, al facilitar el conocimiento e inventario de las fuentes históricas⁴.

Por su parte, en 1986 el profesor Gimeno Blay analizó en *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia* la construcción del método científico en Paleografía y su desarrollo como disciplina científica autónoma en los siglos XVIII y XIX, vinculada a la construcción del Derecho de propiedad y a la constitución de archivos públicos y privados como garantes de la misma, aspecto que cobra una especial importancia para la sociedad burguesa decimonónica a partir del proceso desamortizador auspiciado por los gobiernos liberales presididos por Mendizábal. Analiza el papel de los revisores de le-

³ M. A. Ladero Quesada, “Historiografía contemporánea y Medievo hispánico”, en Instituto Germano-Español de Investigación de la Goerres-Gesellschaft, *Actas del Simposio sobre posibilidades y límites de una historiografía nacional*, Madrid: ICYT, 1984, p. 30.

⁴ M. A. Ladero Quesada, “Aproximación al medievalismo español (1939-1984)”, en V. Vázquez de Prada et alii (eds.), *La historiografía en Occidente desde 1945. Actitudes, tendencias y problemas metodológicos. Actas de las III Conversaciones Internacionales de Historia, Universidad de Navarra (Pamplona, 5-7abril 1984)*, Pamplona: EUNSA, p. 70.

tras antiguas y de los archiveros, llegando hasta la Escuela Superior de Diplomática y la creación del Cuerpo Facultativo⁵.

A los trabajos de Ladero Quesada y de Gimeno Blay han sucedido otros muchos en los que se analiza el papel desempeñado por los miembros del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en la historiografía española contemporánea. Entre todos destaca el trabajo de Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, *La Escuela Superior de Diplomática*, en el que ambos profesores situaron a dicho centro académico en el origen de la profesionalización de los historiadores en España⁶.

Por lo que respecta al contenido de este libro, se presenta en dos partes diferenciadas. En la primera se analiza la contribución de los miembros del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos al desarrollo de las ciencias y técnicas historiográficas. Entre 1858 y 1931 se denominaban indistintamente tanto ciencias eruditas como ciencias históricas, la paleografía, la diplomática, la bibliografía, la filología, la arqueología y la historia del arte, debido ello a su carácter instrumental. Sin embargo, para los fines de este trabajo se habla de ellas como de ciencias auxiliares. Durante el periodo estudiado, los archiveros, bibliotecarios y arqueólogos fueron formados en la idea de que tales disciplinas les proporcionaban “los medios de descubrir, comprender y examinar críticamente los documentos”⁷; y por ello las cultivaron en el ejercicio práctico de la crítica histórica. Tal es así que los planes de estudio de la Escuela Superior de Diplomática se centran en su enseñanza, siendo los profesores sus principales cultivadores en el seno del Cuerpo Facultativo —como se verá más adelante—, llegando a desarrollar una metodología propia y específica para algunas de tales disciplinas, sobre todo para la paleografía y, en menor medida, para la diplomática —considerada entonces por algunos historiadores como un mero repertorio metódico de hechos—, para la arqueología y para otras disciplinas tales como la filología y la historia del arte, que contribuyen al desarrollo del conocimiento histórico. Y, de hecho, en el año 1915, la *Revista de Archivos, Biblio-*

⁵ F. M. Gimeno Blay, *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia: ¿errónea interpretación? (Consideraciones sobre el método de investigación en Paleografía)*, Zaragoza: Diputación Provincial, Institución “Fernando el Católico”, 1986, 131 p.; trabajo continuado por “Alcanzar la verdad. La erudición decimonónica española estudia los testimonios escritos medievales”, en *Scripta manent. De las ciencias auxiliares a la historia de la cultura escrita*, Granada: Universidad, 2008, p. 41-73.

⁶ I. Peiró Martín – G. Pasamar Alzuría, *La Escuela Superior de Diplomática: los archiveros en la historiografía española contemporánea*, Madrid: ANABAD, 1996, 254 p.

⁷ C.-V. Langlois – C. Seignobos, *Introducción a los estudios históricos*, trad. de la 4.ª ed. francesa por D. Vaca. Madrid: Daniel Jorro, 1913, p. 58.

tecas y Museos, se subtituló con el lema *Historia y ciencias auxiliares*. Las disciplinas que las integran, a excepción de la archivística, la biblioteconomía y la museología, tuvieron una aplicación práctica en el desarrollo del medievalismo como disciplina científica, como se verá en los capítulos que siguen.

Aclarado el porqué de la elección del título de la primera parte de este libro, su objeto no es otro que determinar el grado de desarrollo que las entonces llamadas ciencias auxiliares alcanzan de mano de los archiveros, bibliotecarios y arqueólogos pues, al fin y al cabo, son sus herramientas de trabajo y su conocimiento era considerado imprescindible para un correcto desempeño de su función pública. Se ha intentado reconstruir el ambiente intelectual del momento y los debates que surgieron en torno al desarrollo de tales ciencias históricas.

En la segunda parte de este libro se estudian las aportaciones que los miembros del Cuerpo Facultativo hicieron al desarrollo del medievalismo científico español. La mayoría de sus trabajos fueron abordados con la intención de dar respuesta a los principales problemas sociales, jurídicos y políticos a los que se enfrentó el país durante la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX, cuya solución se buscó, en parte, en el pasado y, en concreto, en la Edad Media. Se estudian aquí las principales aportaciones realizadas por empleados del Cuerpo, tanto monografías como obras de síntesis. Todas ellas estuvieron imbuidas de la mentalidad con la que se llevó adelante la construcción de la idea de España como nación, la cual se caracterizó por una concepción de la misma bajo un concepto estatalista de cuño castellano, inspirada en la unidad política alcanzada durante el reinado de los Reyes Católicos, vista como el culmen de todo el proceso que supuso la Edad Media. Frente a esta visión centralista de la Historia cobraron fuerza los estudios regionales y locales, que también aquí son tenidos en cuenta.

No quiero cerrar esta introducción sin reconocer el papel desempeñado por el profesor y académico de la Historia don Miguel Ángel Ladero, como director de lo que en su día fue parte de mi tesis doctoral. Tampoco quiero dejar en el olvido a todas las personas que a lo largo de muchos años me hicieron sugerencias sobre cómo enfocar distintas partes de este trabajo a las que, por su larga nómina, no puedo citar aquí. Sin embargo, de entre todas ellas, me siento especialmente obligado a hacerlo con el experto en Historia del Arte, don José Ramón Iglesias Veiga, por las sugerencias que me hizo en todo lo relativo a la arqueología monumental, y a la profesora Concepción Mendo Carmona por sus consejos en el

campo de la paleografía y de la diplomática, así como por su revisión del texto. Por último, quiero expresar una vez más mi gratitud a los patronos de la Fundación Universitaria Española, así como a doña Isabel Balsinde Rodríguez, directora de su biblioteca, por la publicación de este trabajo en su colección *De rerum bibliothecarum*.

Dicho todo esto, ya solo resta invitar a la lectura de este trabajo, con el deseo de que resulte de interés y utilidad tanto a los estudiosos de la historiografía española en general, como a medievalistas, paleógrafos, diplomatas, archiveros, bibliotecarios, arqueólogos e historiadores del Arte en particular.